

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS Y ESCALAS DEL GRUPO A DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT.

ACUERDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora una vez revisada la documentación obligatoria presentada por los aspirantes tras la publicación de listado provisional de autobaremación, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Dar publicidad al listado provisional de personas aspirantes que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria en orden decreciente de acuerdo con la puntuación obtenida **(Anexo I)** y de las personas aspirantes que incumplen alguno de los requisitos de la convocatoria con indicación del motivo de denegación **(Anexo II)**, de conformidad con lo previsto en el apartado 9.3 de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se convocan ayudas para la preparación de oposiciones para el ingreso en los cuerpos y escalas del grupo A de la administración de la Generalitat.

SEGUNDO.- Dar publicidad al listado de personas que la Comisión Evaluadora entiende que han desistido de su solicitud por no haber presentado en el plazo establecido la documentación obligatoria requerida en la publicación del listado de autobaremación, **(Anexo III)**

TERCERO.- De acuerdo con lo previsto en el citado apartado 9.3 se concede un plazo de 10 días hábiles para formular **alegaciones desde el 19 de octubre de 2023**, a través del trámite telemático habilitado para ello en la sede electrónica de la Conselleria de Justicia, Interior Administración Pública (<http://www.sede.gva.es>) y en el portal web del IVAP (<https://ivap.gva.es/es/altres-ajudes-i-subvencions>)

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN